



# Nota informativa:

Tras las acusaciones vertidas por el Sr. Alcalde en una carta dirigida a todos los vecinos, con fines partidistas, pagada por todos y repartida por trabajadores del Ayuntamiento, el Partido Popular tenemos el deber de informar claramente sobre la situación actual con relación a los celadores de los Centros de Salud y la reducción de horarios de los Puntos de Atención Continuada. (Urgencias en Quintana a partir de las 22:00 horas)

Los convenios que se firmaron con 84 ayuntamientos desde 2003, y que también firmó Vara como consejero de sanidad, incluían irregularidades que recaían en la cesión ilegal de trabajadores. Los celadores de los Centros de Salud de esos ayuntamientos eran elegidos entre los vecinos desempleados del municipio y pasaban a prestar servicios en estos centros. Ya en 2009 los Servicios Jurídicos emitieron un informe desfavorable, advirtiendo a la Junta de Extremadura de que el convenio era irregular porque recaía en la cesión ilegal de trabajadores. El informe desfavorable se repitió en 2010, ante la ausencia de actuaciones.

Para entonces Guillermo Fernández Vara era presidente de la región y si no conocía el sentido de esos informes, es porque estaba en otra cosa que no era gobernar.

A día de hoy, los extremeños hemos desembolsado 200.000 €uros (el Ayuntamiento de Campanario también tuvo que indemnizar a algún celador) por culpa de esta actitud negligente. Mientras tanto, Vara ya se apresuraba a intentar colocar la pelota sobre el tejado del Gobierno de Extremadura.

Los socialistas se sienten muy cómodos detrás de la pancarta, a sabiendas de que son responsables de esta situación. Ya el Sr. Vara empezó suprimiendo las urgencias en todos los Centros de Badajoz, a excepción de uno y llevaba en su agenda el seguir suprimiendo más Centros en toda Extremadura, pero como no ganó las elecciones no pudo llevarlo a cabo.. No puede ser que los mismos que defienden ajustes muchos más graves en Andalucía, sean los mismos que se pongan en Extremadura a la cabeza de todas las manifestaciones.

El pasado día 20 de junio el Sr. Alcalde y los Sres. concejales liberados se desplazaron a Badajoz a una manifestación. El PP nos preguntamos ¿Se pagarán las dietas y kilometraje con dinero municipal? ¿Es lícito abandonar el Ayuntamiento en horario laboral para ir a manifestaciones partidistas?

La pregunta es ¿cómo siendo convenios irregulares e ilegales, y habiendo sido fiscalizados por la intervención y los Servicios Jurídicos de la Junta en años anteriores, podían ser firmados por los consejeros, a sabiendas de que podrían estar prevaricando, entre ellos el Sr. Vara?

Esto significa, una vez más que ellos crean el problema, hacen de pirómanos y luego nos quieren echar las culpas a nosotros que tenemos que hacer de bomberos, apagando el fuego que ellos han creado.

Desde la Consejería de Salud y Política Social se sigue trabajando con FEMPEX, SEXPE.... Para aportar soluciones al problema y se recomendarán fórmulas para que los Ayuntamientos de forma voluntaria asumen y palien, en la medida de lo posible, la situación plantada, bien vía proyectos o programas 3E, Contratación Parados de larga duración o cualquier otra medida que se planteé de dichas organización.

Nosotros proponemos que igual que se contratan con los planes de empleos, jardineros, albañiles, limpiadoras..... se contrate con cargo a esos mismos planes a celadores pero nos consta que el PSOE ha dado instrucciones de no hacerlo en ningún sitio. No les preocupa sus vecinos sino sacar rendimiento político, cueste lo que cueste. Si tanto le preocupa el alcalde este problema lo puede solucionar contratando celadores con cargo a los 59.000 €uros que ha recibido para empleo.

Para que todos los vecinos podamos seguir teniendo un servicio sanitario gratuito y de calidad, se ha hecho un estudio donde se valoran: las veces que se utilizan estos servicios de urgencias, las distancias a los centros principales, como es el de Campanario, las duplicidades de las prestaciones, persiguiendo únicamente aplicar el sentido común a la gestión sanitaria, sin mermar la calidad de los servicios que se ofrecen, mediante el uso racional de los recursos, ya que de otra forma podríamos llegar a la situación de nuestros vecinos portugueses que pagan cada vez que van a urgencias.

Asimismo, se constata que ninguno va a cerrar sus puertas. Todos mantendrán su actividad asistencial en horario de 8:00 a 15:00 horas, en días laborales.

Por tal motivo, la Consejería de Salud y Política Social transmite un mensaje de tranquilidad a la sociedad extremeña, porque lo que se pretende con estos cambios es la sostenibilidad del Sistema Sanitario, no se puede funcionar de espaldas a la difícil situación económica que atraviesa la región y el país.

Los habitantes de Extremadura pueden tener la plena certeza de que estas modificaciones no supondrán un trastorno en la calidad del servicio que ahora reciben, sino, por el contrario, deben saber que esta medida concreta, junto con otras son la garantía de que en un futuro tengamos un servicio sanitario del que todos nos sintamos orgullosos.

La carta del Sr. Alcalde es una burla a la inteligencia de los ciudadanos en ese momento de extrema gravedad y cuando, más que nunca, deberíamos intentar pilotar esta nave juntos.

El Sr. Alcalde miente cuando afirma que se van a encontrar el Centro de Salud cerrado. El Gobierno de Monago no iba a permitir que esto ocurriera y tenemos 2 celadores para cubrir el turno de noche. EL CENTRO DE SALUD NUNCA VA A CERRAR SUS PUERTAS.

Con la que le está cayendo a España no nos podemos permitir estos desvaríos, ni la utilización demagógica por parte del PSOE de los ajustes tan necesarios, y más cuando se está haciendo un esfuerzo gigantesco para que éstos no mermen la calidad de las prestaciones sociales.

Recientemente el Sr. Elías ha publicado un Bando dando conocimiento de la convocatoria para la solicitud de Libros de Texto para el curso escolar 2012-2013.

Dicha convocatoria está publicada en el DOE, como es habitual cada año.

El Sr Alcalde se aprovecha de dicha convocatoria, que no es competencia del Ayuntamiento, para criticar irónicamente al Gobierno de Extremadura (como es habitual en todos sus escritos).

Desde distintos sectores que van en contra del Gobierno de Extremadura, informaban sobre la reducción de las cuantías para libros de texto.

La verdad de los ajustes:

No se podía publicar la convocatoria antes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

La Consejería de Educación y Cultura ha realizado un estudio exhaustivo sobre los lotes de libros con los que cuentan los centros educativos de la región para repartir entre el alumnado y actualmente los centros disponen de:

53.165 lotes completos y 125.000 libros sueltos que constituyen unos 16.000 lotes más.

El total de lotes que tienen los centros es de 69.465 y el número de becarios actuales es de 74.651 sobre una totalidad de 112.210 alumnos de Enseñanza Obligatoria.

Por tanto, las necesidades están de sobra cubiertas por la convocatoria con la cuantía asignada para este curso que asciende a 2.968.643 €uros.

¿Qué padre compra libros que ya tiene?

Las ayudas a los libros de texto se garantiza a las familias numerosas y para todas las rentas bajas. Los libros sobrantes se entregarán al resto de los alumnos que lo soliciten, aunque no tengan la condición de becario.

La principal novedad de la convocatoria es que todos los solicitantes de las ayudas deberán presentar la Declaración de la Renta. Hasta ahora si un alumno tenía la condición de becario ya no tenía que presentar en sucesivas convocatorias la declaración.

Si se hubiera gobernado con estos criterios anteriormente no hubiésemos llegado a esta situación.

No había orden ni concierto se gastaba sin saber las necesidades reales y después no llegaba el dinero para pagar ni a las empresas de transporte escolar (6 millones de €uros) e incluso se debía la Seguridad Social de los profesores (14 millones de €uros), por poner unos ejemplos.